



## **INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19**

### ***Documento informativo preparado para integrantes del Consejo de Facultad, sesión del 11 de mayo 2020***

El presente documento tiene como propósito informar a los y las integrantes del Consejo de Facultad acerca del funcionamiento de las diversas áreas y direcciones de la Facultad de Medicina a partir del 13 de marzo a la fecha. Lo anterior, a propósito de la pandemia por COVID-19 que afecta a nuestro país y que obliga no sólo a asumir las restricciones sanitarias por todos conocidas, sino que además a reorganizar y coordinar todas nuestras actividades académicas en un modo radicalmente distinto.

En ese mismo sentido, la gestión global de la Facultad se ha debido modificar y adaptar en tiempos records para poder mantener la operación de la misma y así atenuar el impacto que la situación sanitaria conlleva en nuestro quehacer. Aquello no ha estado exento de dificultades, pero se ha hecho el mejor y mayor esfuerzo para cumplir con nuestro propósito institucional siguiendo además los lineamientos emanados desde el nivel central. Una especial atención se ha brindado a la problemática de conectividad de nuestros estudiantes orientando acciones de diversa naturaleza para avanzar en solucionarlas.

Como es de conocimiento de todos y todas, el Decanato ha estado informando permanentemente de la situación general así como de otras más específicas. En especial se ha informado acerca del proceso de transición de la docencia presencial hacia la educación a distancia, y la adopción por tanto, del teletrabajo de casi la totalidad de nuestra comunidad de académicos, académicas, funcionarios y funcionarias.

En ese contexto, se consigna a continuación un resumen de las actividades más relevantes asociadas a las Direcciones de la Facultad.

### **I. DIRECCIÓN ACADÉMICA**

Sus esfuerzos se han enfocado en el diagnóstico sobre la factibilidad y la estrategia general para implementar cambio de la modalidad de enseñanza a formato no-presencial, labor realizado junto con el Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), la Dirección de Pregrado, y la DEGI, a través de reuniones con Directores de Escuela, ICBM, y Asesores de Diseño Curricular. Este diagnóstico incluyó encuestas a Directores, académicos y estudiantes, y el análisis por nivel y por curso para cada una de las carreras de pregrado impartidas en la Facultad.

Se colaboró en la organización de servicios de apoyo a la migración a la modalidad de enseñanza virtual, centralizando y categorizando las solicitudes según el propósito

formativo, el resultado de aprendizaje y la aplicación de TICs en el proceso de migración de la metodología de enseñanza. El trabajo conjunto con Escuelas, unidades y PECs se ha traducido en la respuesta de más de 400 solicitudes específicas, que han contribuido en el diseño, implementación y desarrollo de los cursos de las diversas carreras de pregrado. Así, al 30 de abril hay 292 cursos en formato virtual en desarrollo (98% de los cursos programados previo a la situación de pandemia).

En forma paralela a cambios de programación y readecuación de calendarios y programas, se ha colaborado también en evaluar la marcha de cursos de pregrado. Para ello se ha considerado evaluación e indicadores, observaciones por parte de académicos y estudiantes. Ello ha permitido la corrección de deficiencias y readecuación de carga para estudiantes y académicos. Se ha iniciado la planificación y diseño de actividades formativas esenciales en contexto clínico y/o que requieren interacción de grupos lo que está supeditado a la evolución de la situación epidemiológica y a contar con condiciones suficientes en los lugares donde éstas se deben desarrollar.

Se ha colaborado en la estrategia para el desarrollo de programas de formación de los PGA en la modalidad a distancia, incluyendo aspectos relacionados a acceso a beneficios y flexibilización de plazos e hitos académicos.

## **II. PREGRADO**

En el área de pregrado los esfuerzos se han centrado en el traspaso de la docencia presencial a modalidad online en concordancia con las indicaciones de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA). Se ha realizado un trabajo coordinado con las escuelas y unidades para confeccionar catastros y realizar el análisis de cursos factibles de desarrollar en el nuevo formato.

Paralelamente se ha gestionado con la Dirección Académica y el Departamento de Pregrado Central los apoyos tanto en habilitación de docentes como en disponibilidad de accesos a plataformas digitales, así como en la construcción de material docente. Lo anterior con una activa participación del Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA) y el equipo de asesoras curriculares.

El proceso de inscripción de cursos para todos los estudiantes con sus respectivos periodos de modificación se llevó a cabo durante la segunda quincena de marzo. De 297 cursos curriculares hay en desarrollo 292 (98%) al 30 de abril en modalidad virtual. De ellos el 43% incluye metodología asincrónica. El 65% de los cursos comenzó la semana del 13 de abril por lo que es esta la semana de inicio de semestre que se considerará en el calendario académico de la Facultad.

Transitar hacia la educación a distancia ha implicado considerar como un aspecto relevante del proceso, la conectividad de los y las estudiantes. En este sentido, se ha coordinado junto con la Dirección de Bienestar Estudiantil Central (DBEC) y el CEA el envío de 190 chips de becas de internet de acuerdo al catastro de caracterización FOCEP y otros realizados por las escuelas. Así, se enviaron 172 chip durante la primera semana de abril, de los cuales se habían recibido 113 al término del mes de abril (estos chip fueron aportados por DBEC). Para quienes no los recibieron y sumado a nuevos casos de estudiantes con problemas de conectividad se ha gestionado la compra de 550 chips adicionales con fondos de la Facultad por un costo aproximado de 40 millones de pesos y su envío está programado para la primera semana de mayo.

Además se está efectuado una gestión coordinada con la DAEC y la DEGI para dar soluciones para los y las estudiantes que no cuentan con un computador. A la fecha, se han entregado 68 computadores para estudiantes de la Región Metropolitana. A 29 que residen en regiones se les entregará una beca de emergencia de \$500.000 para adquisición de equipos, gestión actualmente en trámite. Se mantiene la indagación acerca de si más estudiantes necesitan apoyo en equipos, así como también la recaudación de recursos y donación de computadores.

Como una forma de monitorear el funcionamiento de la educación a distancia se revisó la actividad de los estudiantes en la plataforma de U-cursos sobre la base de 3656 estudiantes (al 25 de abril). De ellos, 68 que están matriculados no han ingresado a ningún curso donde se encuentran inscritos según el registro de U-cursos durante la última semana del mes de abril. Fueron contactados y las razones por las cuáles no registran actividad refieren a diversos motivos: problemas de conectividad, paralización de actividades en algunas escuelas y cursos que aún no se han iniciado.

En relación a los docentes y académicos a cargo de las diferentes asignaturas, se constituyó un grupo de apoyo conformado por las asesoras curriculares, MEDICHI y CEA. El propósito es otorgar orientaciones en diseño instruccional, uso de TIC, habilitación en uso y acceso a plataformas digitales. A la fecha el CEA ha recibido y atendido alrededor de 250 solicitudes de apoyo.

Por otra parte, el proceso de matrícula 2020 finalizó con 720 nuevos estudiantes que ingresan a las 8 carreras de la salud. Cabe destacar que fueron renovadas sobre el 90% de matrículas de estudiantes antiguos y se evidenció un 95% de retención de estudiantes de primer año.

### **III. POSTGRADO, POSTÍTULO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

En este ámbito de la gestión se informa en relación a las tres áreas que competen a la Escuela de Postgrado: los Programas de Títulos de Especialistas (PTE), los Programas de Grados Académicos (PGA) y la Educación Continua (EC).

Primeramente cabe señalar que las actividades se están desarrollando a partir de las adecuaciones y modificaciones que han significado el traspaso a modalidad a distancia, a excepción de la actividad clínica propia de los PTE y otros programas formativos de naturaleza práctica. En ese sentido, todas las unidades de la Escuela de Postgrado han trabajado coordinadamente para proveer las mejores condiciones que aseguren la regularidad del desarrollo de los programas que están bajo su administración y también en conjunto con los actores relevantes de los procesos formativos (MINSAL, campos clínicos, entre otros).

#### **PROGRAMAS DE TÍTULO DE ESPECIALISTAS**

La condición sanitaria que vive el país ha impactado de manera relevante en lo que refiere a los PTE. Se consignan a continuación los aspectos más significativos y cómo se han abordado desde la gestión de la Facultad.

La actividad clínica se ha modificado drásticamente por disposiciones de los campos clínicos: algunos han suspendido rotaciones lo que afecta especialmente a estudiantes en último año o próximos a egresar y ha requerido modificar el orden de las rotaciones o cambiarlas. Aún así, el 1° de abril 2020 se dio inicio a los programas de formación para la cohorte 2020.

Los comités Académicos de los 68 PTE han estado trabajando en el traspaso de toda la actividad teórica a modalidad remota. Se han consensuado las mejores soluciones por estudiante y por PTE especialmente en aquellos con mayores dificultades en el desarrollo de los programas, puesto que la suspensión de un programa no es normativamente viable dados los compromisos adquiridos con los Servicios de Salud y el MINSAL. Los esfuerzos se han orientado principalmente a evaluar las alternativas que minimicen el impacto de la pandemia en las oportunidades de aprendizaje clínico resguardando la calidad, a analizar la situación académica y bienestar de los estudiantes. Para este efecto se desarrolló encuesta que está en proceso de implementación.

Los cursos teóricos del 1° semestre de los PTE están en desarrollo en su mayoría, algunos de ellos se han concentrado en estos meses para liberar tiempo del 2° semestre en que aumentaría la actividad asistencial.

Otro aspecto importante refiere a la elaboración de una propuesta de medidas excepcionales para facilitar el proceso de titulación de residentes con rendimiento de excelencia cuyos comités académicos respalden el haber adquirido las competencias de la especialidad. La propuesta fue aprobada por las autoridades superiores de la Facultad, el Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA). El decreto correspondiente es el D.U. N° 10.006 del 8 de abril 2020 sobre titulación extraordinaria. Al 30 de abril, los comités habían presentado 99 casos de postulantes a titulación extraordinaria.

En complemento a lo anterior, se implementó el proceso de titulación a través de la plataforma otorgando la responsabilidad de presentar a los candidatos a Titulación Extraordinaria a los Comités de Programa y Profesores Encargados de Programas (PEP).

En un sentido más amplio de la gestión referente a los PTE se ha mantenido comunicación con autoridades de otras Universidades y del MINSAL para informar de situaciones que afectan la atención sanitaria y la actividad académica en la crisis actual. Se participó en reuniones con Directores de Escuelas de Postgrado de las 16 universidades chilenas, ASOFAMECH y MINSAL y en la redacción de documento de propuestas enfocadas a problemáticas surgidas a raíz de la pandemia, a saber: disminución de las oportunidades de aprendizaje clínico, necesidad de extensión de programas a evaluar según programas específicos y estudiantes y alternativas de solución para el financiamiento correspondiente.

#### PROGRAMAS DE GRADOS ACADÉMICOS (PGA)

Todos los programas de grados académicos han recibido información y apoyo para asumir tareas de adecuación de la actividad docente hacia la modalidad no presencial conforme a lineamientos y normativas para garantizar su continuidad. Se realizaron reuniones con Comités Académicos de Doctorados y Magíster (Subdirección de PGA, Dirección Académica y de Postgrado) acerca del plan de adecuaciones y postergación de actividades de PGA (tesis). Los casos se analizarán en los Comités y en la Comisión Coordinadora de Programas de Grados Académicos para evaluar los méritos y fundamentos de las distintas solicitudes.

Con respecto a los cursos de PGA, de los 82 cursos planificados para el 1° semestre 2020, 72 se están dictando en modalidad remota; 10 no se dictarán este semestre dado que los profesores responsables consideran que no es adecuado impartirlos en modalidad no presencial puesto que son eminentemente prácticos, ante lo cual se promoverá su reprogramación para el segundo semestre si las condiciones sanitarias lo permiten.

Además, se han coordinado los exámenes de grado y avances de tesis en línea en conjunto con los comités académicos.

En general se ha acordado flexibilizar los procesos en la medida de lo posible en lo que respecta a plazos de entrega de informes y tesis y en cuanto a los tiempos de permanencia en los programas. En materia arancelaria, se envió información emanada en marzo mediante comunicado oficial a los y las estudiantes y Coordinadores de Comités Académicos. Paralelamente se envió a DPP un catastro de estudiantes potencialmente afectados por la contingencia y que tienen beca ANID.

Por otra parte, la Subdirección de Grados Académicos y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad mantienen trabajo en línea con los Comités de Grados Académicos en cuanto a los procesos de acreditación en curso.

#### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA (PEC)**

Este es un ámbito que contempla actividades académicas que corresponden principalmente a cursos de actualización, estadas clínicas de diferentes características y diplomas.

En lo que refiere a cursos y diplomas existe un número importante de programas que son a distancia o semipresenciales por lo que las adecuaciones pedagógicas producto de las restricciones sanitarias han tenido un menor impacto. Aún así, diversos programas a distancia han modificado fechas de inicio y término, en su mayoría por disminución de inscritos y algunos programas en modalidad semipresencial han reprogramando sus actividades presenciales para el 2° semestre 2020. Los programas presenciales han modificado inicio, difiriéndolo para agosto o están adaptando actividades presenciales a modalidad a distancia. Algunos programas han solicitado el uso de u-cursos, lo que ha sido tramitado por Secretaría de Estudios.

Por su parte, las estadas clínicas (de capacitación, de perfeccionamiento, complementarias, de entrenamiento y de observación) han sido las más afectadas por cuanto se desarrollan principalmente en servicios o unidades de diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud. En tal sentido, en su mayoría se han suspendido sin contar aún con una fecha de reinicio definida, puesto que su realización está supeditada a la situación sanitaria del país.

#### **IV. DIRECCIÓN CLÍNICA**

La principal actividad de esta Dirección ha sido mantener el contacto permanente con los diversos campos clínicos, tanto hospitalarios (15) como APS (92) y otras instituciones donde desarrollan actividades prácticas nuestros estudiantes de pregrado y de Programas de Título de Especialistas (PTE). La coordinación y comunicación se realiza con:

- Red de Directores de Convenio Hospital (ex Directores Académicos de hospital) a través de la información bidireccional permanente de la situación de cada establecimiento, el envío de documentos en relación a asistencia y capacitación de internos y acerca de los PTE (inicio, solicitudes de retorno, ORD. Ministeriales, entre otros).

- Encargados RAD de hospitales y APS por medio de contacto telefónico y por correo electrónico permanente con el fin de informar sobre la situación de internos ya descrita y PTE con todos los antecedentes requeridos. Esta labor que desarrollaba la Escuela de Postgrado (EP), desde marzo 2020 fue asumida por la Dirección Clínica; la EP sólo mantendrá la base de datos actualizada de los estudiantes.

- Las Municipalidades y Corporaciones en convenio para ingreso a los PTE. Además para conocer la disposición a recibir internos de las 7 carreras una vez capacitados (catastro).

La gestión de cupos de rotaciones de PTE y la información del ingreso de estudiantes se realiza por contacto telefónico, por mail y también de forma presencial cuando se requiere. Similar situación ocurre con los Directores de Hospital por solicitudes de colaboración dentro y fuera de las retribuciones de convenio: comisión de servicio de académicos para asesoría (HSBA), docente Depto. Enfermería, solicitud de espacios universitarios en campus para almacenar materiales o habilitar residencias de personal extra en contingencia (HSJD a Campus Occidente), solicitud de EPP como retribución en el HBLT, el HEGC, el HSJD, por mencionar algunos.

- Colaboración en actividades de la DEGI en los campos clínicos a solicitud de éstos últimos en contexto de COVID-19, a saber: habilitación de espacios, solicitudes de préstamo de fantasmas, habilitación de computadores para teletrabajo, traslado de materiales.

La Dirección clínica ha continuado también con sus labores habituales de gestión:

- Convenios (CLC, Hospital de Buin, Hospital El Peral, IM, PAC)

- Retribuciones: éstas se realizan en equipamiento, pagos y gestión de actividades de capacitación (solo on line). Según los convenios correspondientes se han otorgado a Hospital Barros Luco-Trudeau, Hospital Luis Tisné, Teletón, FALP, Mutual de Seguridad.

- Cupos para internado y PTE en hospitales e Institutos y gestión de cupos/convenios en APS.

- Colaboración en actividades de la DEGI en los campos clínicos.

## **V. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS**

La DAEC ha visto incrementada su actividad habitual por la contingencia sanitaria dadas las consultas por la conectividad de los estudiantes, y las nuevas directrices desde el nivel central que se han generado para afrontar de mejor manera el desafío de la educación a distancia y los cambios relativos a procesos regulares de admisión y matrícula y beneficios entre otros. Lo anterior ha implicado una mayor carga de atención de parte de los estudiantes, especialmente en el área de bienestar estudiantil. Cabe señalar que la actividad de la DAEC transitó a teletrabajo en todas sus áreas. Para apoyar a los funcionarios de esta Dirección se trasladaron a sus domicilios los computadores respectivos; además se compraron chips para sus teléfonos con fondos de esta Dirección.

- Bienestar. Desde el 16 de marzo las asistentes sociales de Bienestar Estudiantil cumplen con las actividades habituales a través de atención online (se incluyen videoconferencias). Existe regularmente mayor carga laboral en estos meses por la época del año (matrículas, beneficios, acreditaciones, etc.).

Las solicitudes de apoyo a los y las estudiantes se canalizan a nivel central (becas internas UCH y externas). Como FM se diseñaron e implementaron fórmulas de asignación de becas de emergencia para efectos de la conectividad. Además se asignarán becas de emergencia para situaciones extraordinarias que puedan presentarse.

- Psicología. Desde 16 de marzo el equipo de psicología realiza las atenciones de los y las estudiantes online, incluyendo videoconferencias. Se han atendido 55 estudiantes en este período, de los cuales 41 son nuevos (después del 16 de Marzo) y 14 son estudiantes que ya habían sido atendidos antes de la fecha señalada. Además ha habido 8 atenciones de urgencia de las cuales 4 fueron derivadas a psiquiatría.

- Artes. Se continúan realizando dos talleres ahora en modalidad on-line: el taller de Danza (2 veces por semana) y el de Música Orquestal, ofrecido en 3 secciones 1 vez por semana cada uno.

## **VI. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA**

La Dirección de Investigación y Tecnología ha convertido toda su actividad a modalidad de trabajo remoto. En el contexto de la contingencia sanitaria, esta Dirección ha participado en distintas instancias:

- Colaboración con el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA) y el Comité de Bioética (CBA) en las estrategias y acciones para cautelar el cuidado de animales de experimentación durante la pandemia.
- Apoyo al Programa de Virología del ICBM que coordina la incorporación de la Facultad de Medicina a la Red Universitaria de Diagnóstico de COVID-19. Esta red, formada por distintos centros universitarios, es coordinada a nivel nacional por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y busca aumentar la capacidad de diagnóstico de COVID-19 en el país. Distintas unidades y laboratorios de la Facultad han puesto a disposición de la red sus equipos, también se recibió la donación de un equipo y materiales de parte de Pfizer.
- Apoyo a distintos grupos de investigación de la Facultad en la gestión para viabilizar proyectos y propuestas de investigación enviadas a distintos concursos abiertos con motivo de la contingencia sanitaria. Dichos concursos, provenientes tanto de entidades gubernamentales como privadas tienen por objetivo buscar soluciones en distintos ámbitos para la contingencia sanitaria que nos afecta.

En lo referente a los concursos de investigación regulares, los procesos de revisión y gestión de patrocinio a postulaciones de todo tipo han continuado. Durante el mes de marzo y abril se han cursado los patrocinios de un total de 27 postulaciones al concurso FONIS y 18 al concurso FONDEF IDEA.

El proceso de formulación de la Política de Investigación que se encontraba en su segunda etapa (encuesta remota Delphi), está momentáneamente suspendido y supeditado a la situación sanitaria.

## **VII. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**

La Dirección de Innovación ha mantenido su trabajo de manera no presencial avanzando en el apoyo de acciones para la Pandemia del COVID-19 con la elaboración del Plan de Acción para la Facultad de Medicina, material educativo, recomendaciones, charlas

educativas online. También, junto a otras Facultades e Instituciones, ha participado en la recopilación de datos para trabajo colaborativo frente a la pandemia.

Además, esta dirección mantiene sus actividades basales en la coordinación de los Grupos de Trabajo, apoyo para la elaboración de registros en la plataforma RedCap, la iniciativa 51 Preguntas de Investigación (en conjunto con Direcciones de Planificación e Investigación), la promoción de proyectos de investigación e innovación, la generación de un nuevo espacio de Podcast, la iniciativa de trabajo entre los Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs). Se han potenciado actividades de la iniciativa Ingeniería & Salud (con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), se han mantenido los Diálogos Básico-Clínicos y el apoyo de proyectos de innovación desde su etapa de gestación.

### **VIII. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Esta Dirección ha mantenido sus actividades de apoyo adecuando las prioridades en función de la contingencia. A continuación se consignan los puntos relevantes del período.

- Evaluación del PDI a mitad de período (2016-2025). Se ha iniciado el proceso de evaluación del PDI de la Facultad. En esta etapa se está levantando el diseño de indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos y organizados en un cuadro de mando integral.

- Procesos de planificación o evaluación de PDU postergados. Habida cuenta que las unidades académicas están priorizando la organización de las clases a distancia y adaptación de otras actividades regulares, aquellas que estaban en proceso de planificación o inicio de evaluación de sus PDU, lo han postergado hasta que estén las condiciones para ello, lo que además implicará incorporar el análisis de los aprendizajes de este período de emergencia sanitaria en su plan de desarrollo. Sólo algunos casos han mantenido algún nivel de ajuste de sus planes. Se deberá evaluar la necesidad de retomar este proceso en caso de aquellas unidades académicas que están en proceso de acreditación de sus programas de postgrado y/o postítulo y que requieren haber completado el plan en caso de que la acreditación mantenga las exigencias en los plazos.

- Apoyo metodológico en la formulación de la Planificación de la Dirección de Género. Se retomó el trabajo conjunto para avanzar en el Plan de desarrollo de la Dirección de Género, de acuerdo a las funciones definidas en su decreto de constitución.

### **IX. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN**

Esta Dirección organiza su actividad en dos ámbitos de acción a cargo de las respectivas subdirecciones: la Subdirección de Comunidad y Territorio y la Subdirección de Patrimonio y cultura.

Con respecto al trabajo en el ámbito de Comunidad y Territorio el trabajo en este período se ha enfocado principalmente a dar continuidad a los espacios de interacción de manera virtual sobre salud y tópicos relacionados con la pandemia por COVID-19 con los dirigentes en salud que participan con nuestra Facultad a través de MIIM 2.



Paralelamente, estos dirigentes quienes también integran el colectivo ECOSS de Barrio han recibido información digital sobre disminución de la propagación del virus: medidas de cuidado físico y mental e higiene en el hogar; cómo funciona la cuarentena como medida de disminución de propagación del virus; confección de mascarillas, confección de pantallas faciales; reportes estadísticos de la pandemia diarios, por mencionar algunos. También ellos han aportado con instructivos acerca de medicina natural, técnicas de relajación en el hogar y otros saberes propios de la comunidad territorial en la que se emplaza la Facultad.

Por otra parte, se está elaborando un catastro de las actividades que han surgido desde los distintos Institutos, Departamentos, Escuelas y Unidades de la Facultad. Lo anterior con el fin de contar con el registro de los datos para así poder certificar estas actividades como propias de la facultad en lo referente a extensión. Al mes de abril, en el catastro preliminar se han registrado nueve actividades organizadas por diferentes unidades académicas de la FM, la mayoría de ellas relacionadas con la pandemia por COVID-19 abordándolas desde diferentes perspectivas y entregando información práctica a la comunidad general.

Se han desarrollado además, una serie de actividades propuestas por otras organizaciones en las que participan académicos y estudiantes de nuestra Facultad, un ejemplo son los Operativos de Salud en Catástrofe (OSCA). Se creó una página web donde la comunidad puede realizar consultas de salud online relativas al nuevo Coronavirus, que además incluye un listado de preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas lo que genera una mayor fluidez para obtener la información requerida por los consultantes. La actividad a través de esta página web tiene por objetivo aportar a descongestionar los servicios de urgencias a nivel nacional.

En lo referente a Patrimonio y Cultura se ha continuado con las actividades relativas a los museos de la Facultad. Particularmente en lo que respecta al Museo Nacional de Medicina se ha enfatizado en generar un Plan Comunicacional a través de las redes sociales según recomendaciones internacionales para mantener la presencia en el ciberespacio generando una audiencia/comunidad virtual para el museo.

En cuanto a los proyectos de esta Dirección se continúa con la fase administrativa del Proyecto FMIM adjudicado recientemente y se está diseñando el proyecto “Rescate, Conservación, Catalogación y Puestos en Valor de las Primeras Tesis de Enfermeras Sanitarias en Chile desde 1940 a 1960 “. Estas tesis se almacenan en los registros bibliotecarios del Museo y el propósito es postular a fondos del Ministerio de la Cultura y el Patrimonio.

En relación a la contingencia sanitaria se han difundido en la página web de la Facultad reflexiones que ayudan a disminuir la ansiedad y abren perspectivas en el campo de salud e historia, así como compartido enlaces a otras páginas que ofrecen documentales específicos sobre el tema.

## **X. DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Las actividades y servicios que brinda la DEGI en su mayoría se están realizando a través de teletrabajo. Todos ellos se ha priorizado según la urgencia informando a la comunidad sus mecanismos de funcionamiento.

Las actividades presenciales críticas se mantienen con personal mínimo, a saber: sistema de guardias, aseo, bioterio, algunas funciones de finanzas y contabilidad.

En cuanto a las obras de infraestructura, se han mantenido en ejecución hasta su término sólo las más relevantes para el funcionamiento futuro de la Facultad y no se han iniciado nuevas obras. Los proyectos de infraestructura han continuado en su etapas de diseño y evaluación en modalidad de teletrabajo. La situación financiera deficitaria de la facultad es conocida por la comunidad, siendo la última información al respecto presentada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad en enero 2020.

La contingencia sanitaria ha impuesto una carga adicional de estrés a los flujos de caja, afectando principalmente los ingresos y a áreas tales como la gestión de pagos en general, y al área de servicios de salud en particular. Según lo anterior, se ha solicitado a las unidades que disponen de ingreso propios utilizarlos sólo de ser extremadamente necesario.

## **XI. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**

Desde el 14 de marzo se han gestionado directamente más de 60 apariciones de académicos en prensa. Se han publicado 10 artículos en medios de comunicación sobre Covid-19 desde distintos perspectivas. De manera regular, se han montado y distribuido todos los comunicados institucionales, las noticias institucionales y el *newsletter* Vista Previa y se ha trabajado en red con otras unidades de comunicaciones de la Universidad.